



INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERNO
DEL ICAT DEL 01 DE AGOSTO DEL 2018



Acta No. 11/18

Inicio de la sesión: 10.30h

9.8 El Dr. Rodolfo Zanella Specia, Presidente del Consejo Interno, presenta la forma actual de definir las prioritizaciones de las candidaturas de las becas posdoctorales de la DGAPA, consistente en lo siguiente

Se realiza una votación para la primera prioridad, basado en la importancia del área del proyecto para la dependencia.

Las demás prioridades se definen basadas en los CV de los candidatos, ya que este es el criterio que utiliza el CTIC para definir las prioridades finales.

Acuerdo 18. Después de un amplio análisis y discusión, se acuerda mantener esta forma de priorización, agregando los siguientes criterios para la priorización interna:

Se apoyarán prioritariamente a los académicos que no cuentan con otro apoyo posdoctoral por parte de la DGAPA en el periodo para el que se solicite la beca. En este sentido, luego de haber seleccionado la primera prioridad, para seleccionar de la prioridad dos en adelante, se realizará una primera priorización con base en el CV de los candidatos que hayan presentado los académicos que no cuenten con apoyo posdoctoral por parte de la DGAPA. Posteriormente, se realizará una segunda priorización, para los candidatos de los académicos que ya cuenten con un apoyo posdoctoral por parte de la DGAPA en el periodo que abarque la nueva solicitud. Los candidatos de la segunda lista priorizada se incluirán al final de la lista de candidatos que hayan presentado los académicos que no cuenten con un apoyo posdoctoral por parte de la DGAPA.

Se apoyará preferentemente a los académicos que no tengan planeado realizar un sabático o una estancia larga durante el periodo de la beca posdoctoral, por lo que en la carta de solicitud deberá mencionar si tiene intenciones de realizar estancias de este tipo durante el periodo de la beca posdoctoral.



INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA



*ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERNO
DEL ICAT DEL 05 DE JUNIO DEL 2019*

Inicio de la sesión: 10h

Acta No. 07/19

PUNTO 8. Solicitudes Becas Posdoctorales 2019 II Periodo.

El Dr. Rodolfo Zanella Specia, Presidente del Consejo Interno, propone que como solo se recibió una solicitud y dado que el Instituto puede enviar hasta 5 solicitudes al CTIC, se acepten más solicitudes de becas posdoctorales, las que se priorizarían únicamente con base en el CV del candidato.

Acuerdo 8. Aprobar la solicitud de la Dra. Carreón Herrera como prioridad uno, ya que el expediente se entregó completo y en tiempo y forma. En caso de que se reciban más solicitudes estas se priorizarían con base en el CV del candidato y se enviarían como máximo 5 solicitudes al CTIC.